

Nuevo Siglo Asistencia

Términos y Condiciones

Descripción del servicio

Nuevo Siglo Asistencia es un servicio exclusivo para clientes de Nuevo Siglo. Implica la existencia de dos productos (Multiasistencia y Familia Protegida) cuya contratación no afecta el plazo de vigencia del contrato de TV Cable. En caso que el cliente quiera rescindir su contrato con Nuevo Siglo Asistencia, podrá hacerlo sin restricción en el momento que quiera.

Nuevo Siglo brinda este servicio con el respaldo de RUA Asistencia, reconocida empresa nacional dedicada a brindar servicios de asistencia.

El cliente que decide contratar Nuevo Siglo Asistencia empieza a adquirir los beneficios desde la emisión de la primera factura.

En caso que el cliente acumule su segunda factura impaga, se procederá a interrumpir el beneficio de NS Asistencia hasta que el cliente reintegre los importes correspondientes. 1 factura impaga interrumpe el servicio de Familia Protegida y 2 facturas impagas interrumpe el servicio de Multiasistencia.

Los precios son vigentes a junio 2021 y se reajustan por IPC.

Los servicios son prestados dentro de la República Oriental del Uruguay, excepto los casos donde se establece una cobertura mayor.

Uso del servicio

Cuando se produzca un hecho que implique el uso de las prestaciones establecidas en el/los producto/s contratado/s, el cliente deberá solicitar al 2902 2188 la asistencia correspondiente, indicando sus datos, teléfono y lugar donde se encuentra y la clase de servicio que necesita previo a iniciar cualquier acción o efectuar cualquier pago. Puede hacerlo al 2902 2188 las 24 horas del día durante todo el año.

Nuevo Siglo Asistencia tomará un lapso prudencial para determinar la asistencia o determinar el alcance de la prestación. Se reserva el derecho de solicitar al cliente el reembolso de cualquier gasto realizado indebidamente, en caso de haberse prestado servicios no contratados o en forma diferente a lo establecido. Las prestaciones que implican devolución de importe se gestionan de manera telefónica con Nuevo Siglo Asistencia al teléfono 2902 2188, siendo necesaria la previa autorización y pudiendo el cliente optar por solicitar la misma mediante transferencia bancaria, tarjeta Mi Dinero o de manera presencial en Red Pagos. Únicamente serán consideradas las solicitudes de reintegro cuyos comprobantes originales se presenten dentro de los 30 días de la fecha de ocurrencia de los hechos. Pasado dicho plazo, cesará todo derecho del cliente para efectuar un reclamo.

Ver descripción de los productos Multiasistencia y Familia Protegida en la home de la sección NS Asistencia